Las Elecciones de Hoy Concentran la Expectativa de Todo el País

REPRESENTARAN A LA CAPITAL FEDERAL Y A DIEZ PROVINCIAS LOS DIPUTADOS QUE SE ELIGEN HOY

DATOS Y ANTECEDENTES DE LOS COMICIOS NACIONALES

LOS PARTIDOS QUF INTERVIENEN EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — De nuevo y a poco de dos años de la histórica jornada cívica que le dió al país al general Perón como Jefe de Estado y a una abrumadora mayoría parlamentaria para que respaldara su obra de gobierno, la ciudadanía argentina se apresta a concurrir mañana a las urnas, en acto que consagrará diputados nacionales por la Capital Federal y diez provincias en reemplazo de aquellos a quienes les correspondió solamente 2 años, por sorteo.

Frente a esta realización comicial es interesante hacer números desde el punto de vista de la cantidad de diputados a elegirse, discriminando por distrito, del mismo modo que recordar cuales fueron las cifras del escrutinio en la memorable elección del 24 de febrero de 1946.

EL POR QUE DE LA CONVOCATORIA

Nuestra Constitución en su Art. 42, establece: "Los diputados durarán en su representación cuatro años y son reelegibles, pero la sala se renovará por mitad cada bienio, a cuyo efecto los nombrados para la primera Legislatura, luego que se reunan, sortearán los que deban salir en el primer período". Es pues en base a ello que se ha hecho esta convocatoria para el domingo próximo, a fin de consagrar a los reemplazantes de quienes terminan el 30 de abril o los que han fallecido. En esta forma se elegirán 83 diputados nacionales, de los cuales 58 lo serán por la mayoría y 25 por la minoría, determinados en la siguiente proporción: Capital Federal, 11 y 5; provincia de Buenos Aires, 16 y 7; Córdoba 7 y 3; Corrientes 3 y 1; Entre Ríos 4 y 2; Mendoza 2 y 1; San Luis 2 y 1; Santa Fe 7 y 3; Santiago del Estero 2 y 1; Tucumán 3 y 1.

LAS VACANTES A SER LLENADAS

De acuerdo al sorteo que ese mismo artículo 42 establece, las vacantes producidas por distrito electoral y por representación parlamentaria, son: Capital Federal, 11 peronistas y 5 radicales del Comité Nacional; provincia de Buenos Aires: 12 peronistas y 7 de la U.C.R. (C.N.); Córdoba, 5 peronistas y 3 de la U.C.R. (C.N.); Corrientes 3 peronistas y 1 demócrata nacional; Entre Ríos 4 peronistas y 2 de la U.C.R. (C.N.); Mendoza 2 peronistas y 1 de la U.C.R. (C.N.); San Luis 2 peronistas y 1 demócrata nacional; Santiago del Estero 2 peronistas y 1 de la U.C.R. (C.N.); Tucumán 3 peronistas y 1 de la U.C.R. (C.N.); Santa Fe 7 peronistas, 2 de la U.C.R. (C.N.) y 1 demócrata progresista. Por fallecimiento se produjeron las siguientes vacantes por distrito electoral y por bancada: en la provincia de Buenos Aires, 2 peronistas; en Córdoba 1 de la U.C.R. (C.N.); y en San Juan 1 peronista.

LOS PARTIDOS QUE INTERVIENEN

Seguidamente damos la nómina de los partidos políticos que librarán la próxima contienda cívica. CAPITAL FEDERAL: Partido Peronista, Unión Cívica Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, Alianza Libertadora Nacionalista, Concentración Obrera, Juventud Renovadora Argentina, Partido Laborista Independiente. PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Partido Peronista, Unión Cívica Radical (C.N.), Partido Demócrata, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Laborista. CORDOBA: Partido Peronista, Unión Cívica Radical (CN), Partido Demócrata, Partido Socialista, Partido Comunista. SANTA FE: Partido Peronista, Unión Cívica Radical (C.N.), Partido Demócrata Progresista, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Obrero de la Revolución. Santa Fe elegirá también legisladores provinciales y autoridades comunales. ENTRE RIOS: Partido Peronista, U. Cívica Radical (C.N.), Partido Demócrata, Partido Socialista, Partido Comunista, Social Agrario y Alianza Nacionalista. Esta provincia elegirá simultáneamente legisladores provinciales y autoridades comunales. SANTIAGO DEL ESTERO: Partido Peronista, U. C. Radical Unionista, U. C. Radical Intransigente, Partido Comunista, Partido Laborista. SAN JUAN: Partido Peronista, U. C. R. (C.N.), Partido Demócrata, Partido Socialista. MENDOZA: Partido Peronista, Partido Demócrata, U. C. Radical (C.N.), Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Laborista. CORRIENTES: Partido Peronista, U. C. R. (C.N.), Partido Demócrata. SAN LUIS: Partido Peronista, U. C. R. (C.N.), y Partido Demócrata, y TUCUMAN: Partido Peronista, U. C. R. (C.N.), Partido Socialista y Partido Comunista.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 1946

Es interesante también como dato ilustrativo, consignar los resultados obtenidos en la elección presidencial de 1946, en la que obtuvo una mayoría significativa en todo el país el Partido Laborista, denominación primera del partido Peronista actual. Las cifras son las siguientes:

CAPITAL FEDERAL: Partido Laborista (hoy Peronista): 273.670 votos; Unión Cívica Radical (C.N.): 118.759; Partido Socialista: 100.841; Unidad y Resistencia: 71.682; Alianza Nacionalista: 20.637; Partido 4 de Junio: 8.578; Concentración Obrera: 4.241; Partido Salud Pública: 605.

BUENOS AIRES: Partido Laborista: 301.269 votos; U. C. R. (C.N.): 276.342; U.C.R. (Junta Renovadora): 131.450; Partido Demócrata Nacional: 49.815; Partido Socialista: 26.011; Partido Comunista: 24.299; Alianza Libertadora: 7.404.

SANTA FE: Partido Laborista: 194.776 votos; U. C. R. (C.N.): 71.756; Partido Demócrata Progresista, 71.606.

CORDOBA: Partido Laborista: 124.006 votos; U. C. R. (C.N.): 117.069; Partido Demócrata Nacional: 37.458; Partido Comunista 4.632; Partido Socialista: 4.037.

TUCUMAN	
Partido Laborista	74.882
U. C. R. (C. N.)	24.625
U. C. R. J. Renovadora	7.553
Partido Comunista	5.647
Partido Dem. Nacional	3.968
Def. Provincial (Nanuée)	3.535
Partido Socialista	1.604

ENTRE RIOS	
Partido Laborista	66.605
U. C. R. (C. N.)	59.253
Partido Dem. Nacional	27.052
Partido Socialista	2.022

MENDOZA	
Partido Laborista	55.393
U. C. R. (C. N.)	25.394
Partido Dem. Nacional	17.243
Partido Comunista	7.899
U. C. R. Lencinista	4.019

SANTIAGO DEL ESTERO	
Partido Laborista	46.252
U. C. R. (C. N.)	28.190
U. C. R. de S. del Estero	12.746
Partido Comunista	2.041

CORRIENTES	
Partido Laborista	32.795
P. D. Nac. y Antiperson.	19.658
U. C. R. (C. N.)	17.471
Partido Liberal	16.118
P. D. Nac. Agrar. (Cabral)	5.811

SAN JUAN	
Partido Laborista	15.924
U. C. R. Bloq. (Camus)	12.694
Partido Dem. Nacional	9.852
U. C. R. (C. N.)	7.291
Partido Socialista	1.224

SAN LUIS	
U. C. R. J. Renovadora	14.553
Partido Dem. Nacional	11.635
U. C. R. (C. N.)	6.229

La estadística corresponde a las provincias donde habrá elecciones el domingo.

(o) Unidad y Resistencia fué, en la Capital Federal, la conjunción de los partidos Demócrata Progresista y Comunista y núcleos independientes.

(1) Partido 4 de Junio se llamó un núcleo disidente del Peronismo, solamente en la Capital Federal.

Las cifras que anteceden corresponden a los candidatos más votados de cada lista.

AMENAZA DE HUELGA EN LA FABRICA DE ENERGIA ATOMICA

WASHINGTON, 6 (ANS). — El presidente Truman nombró hoy una comisión de tres personas para investigar el conflicto obrero que amenaza con paralizar el trabajo en el importantísimo centro de energía atómica de Oak Ridge.

La referida comisión ha quedado encargada de rendir un informe para el 19 de marzo.


El Orden
Año XXI Nº 7025. Santa Fe, domingo 7 de marzo 1948 ... Precio $ 0.15

El Presidente de la República, General Juan Perón, cuya extraordinaria obra de gobierno, realizada en el breve lapso de dos años, tendrá una gran influencia en el acto electoral que se llevará a cabo hoy en la mayor parte del país. Todos los argentinos saben que para consolidar el bienestar y la seguridad de que disfrutan actualmente, deben apoyar con su voto a los hombres que desde el parlamento han de coadyuvar con el formidable líder, haciendo viables sus luminosas iniciativas. A su lado: la señora María Eva Duarte de Perón, abnegada compañera del redentor de la clase humilde, que secunda su labor con energía ejemplar y significa también un símbolo que indica el camino a seguir en las elecciones de hoy por la ciudadanía argentina.

Se Elegirán 83 Diputados al Congreso de la Nación

DETALLES DE LOS CANDIDATOS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS

LA MAYORIA SERA DEL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Diez provincias y la Capital Federal eligen mañana 83 diputados al Congreso Nacional, de los cuales 79 por un período de cuatro años y 4 por dos años, en reemplazo de igual número de Legisladores fallecidos.

El Partido Peronista y la Unión Cívica Radical se harán presentes en todos estos distritos, Socialistas y Comunistas tomarán parte en la lucha cívica en varios de ellos, y otras agrupaciones concurrirán a las urnas en determinadas jurisdicciones donde el panorama político ofrece interesante alternativas.

Las listas de candidatos a diputados nacionales que votará la ciudadanía en estos comicios, desglosadas por distritos son las que se mencionan a continuación.

CAPITAL FEDERAL

PERONISTAS: Bernardino H. Garaguso, Manuel Bernárdez Rodolfo A. Decker, José M. Argaña, R. P. Virgilio Filippo, Angel Miel Asquía, Humberto Messina, Ludovico Lavia, José Astorgano, Ellsard Soneyra y Juan D. Pasquali.

RADICALES: Arturo Frondizi, Oscar López Serrot, Luis Dellepiane, Francisco Rabanal, Atilio Cattáneo, Alfredo Rivas, Mario Bernasconi, Aristóbulo Aráoz de Lamadrid, José B. Casas, Elías Melli y Luis L. Boffi.

SOCIALISTAS: Américo Ghioldi, Carlos Sánchez Viamonte, Juan Antonio Solari, Julio V. González, Héctor Iñigo Carrera, Manuel V. Besasso, Julio González Iramain, Esteban A. Rondanina, Dardo Cúneo, Francisco Pérez Leirós, Enrique Corona Martínez.

COMUNISTAS: Rodolfo Ghioldi, Gerónimo Arnedo Alvarez, Juan José Real, Víctor Larralde, Ricardo Gómez, Ernesto Giúdice, Heriberto García, Rodolfo Aráoz Alfaro, Federico Dubanced, Alfredo Varela, Domingo Varone.

CONCENTRACION OBRERA: José F. Penelón, Benjamino A. Semiza, Amadeo Zeme, José Dalas, Juan A. Clero, Emiliano Estéban, José I. Alvarez, Eliseo A. Cardini, Juan A. Bianchi, Anastasio Ruiz Díaz, Domingo Torres.

ALIANZA L. NACIONALISTA: Juan Queraltó, Frank Soler, Carlos Matías de la Torre, Juan G. Puigró, Carlos Burundarena, Carlos María Zavalla, Carlos Marzico, Alfredo T. Mettons, Alfonso Puig, Juan Carlos Mancusi, Antonio T. Ravio.

PARTIDO LABORISTA INDEPENDIENTE: Francisco Stella, Luis A. Galli, José J. Cala, Luis J. Sánchez, Héctor Soldino, Juan Guldaré, José Ballestero, Pascual Lanzó, Juan Villamayor, Noel Spósito, Augusto Gurrea.

JUVENTUD RENOVADORA ARGENTINA: Oreste Polayo, Raúl Bianchi, Ricardo Porretti, Juan de la Cruz Vivas, Hernán Costa, Pedro Correnti, Angel Malosetti, Angel Gilberti, Tomás Sacco, Juan Delfino, Domingo Medina.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PERONISTAS: Alejandro Leloir, Roberto E. Cursack, Vicente Tilli, Oscar Bidegain, José Cané, Valerio S. Rouggier, Carlos Seeber, Guillermo Lascier, Horacio Harambouru, Juan Carlos Zamudio, Eduardo J. Forteza, Prudente Iberguren, Carlos Díaz, Adolfo Silvestre, Alcides Montiel (2 años), Baldino Lelamendi (2 años).

RADICALES: Ricardo Baldín, Roberto Parry, Moisés Lebensohn, Ricardo Rudi, Fernando Solá, Joab Quinteros Luques, Héctor Demaría Massey, Federico Mojardín, Emir Mercader, Isaac Sánchez Larios, M. Giordano Echegoyen, Federico Cané, Ataulfo Pérez Aznar, Mario Ulloa, Ambrosio Ruiz, José Miguel Ahana.

SOCIALISTAS: Teodoro Bronzini, Gerónimo Della Latta, Julio P. Velasco, Pedro A. Verde Tello, Julio Martella, José E. Rozas, Manuel Pardo, Antonio Zamora, Pablo Lejarraga, Roberto Testa, Domingo Bessasso, José M. Lemos, Marcelino Ganso, Isidoro Medina, Miguel I. Guglielmotti, Mario Sojocco.

DEMOCRATAS: Aurelio F. Amoedo, Nicolás Avellaneda, Víctor Bialotta, Benito De Miguel, Alberto Espil, Amadeo Brimaldi, Pablo González Gergis, Dardo Ibáñez Bustos, Vicente Solano Lima, Horacio Lacano, Tomás T. Ramella, Atilio Roncoroni, Juan E. Solá, Alejandro Santamarina, Francisco Uncbalo, Orlando Williams Alzaga.

COMUNISTAS: José Peter, Pedro Tadioli, Italo Grassi, Jesús Mira, Jo

(PASA A Pág. 7)

Continúa Restableciéndose Rápidamente el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En el sexto día de su repentina enfermedad, el general Perón continuó recibiendo múltiples muestras de adhesión de esta capital, del interior del país y del exterior. Al igual que en los días anteriores, desde las primeras horas de la mañana el jefe de Estado y su señora esposa recibieron la visita de ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios de la administración, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y nutridas delegaciones obreras que diariamente ocupan un amplio sector de la calle Charcas donde se encuentra ubicado el Instituto Argentino del Diagnóstico y Tratamiento. En todos los casos los visitantes hacen llegar sus plácemes por el feliz resultado de la operación quirúrgica a que fué sometido el primer magistrado, como así también por su pronto restablecimiento. De acuerdo con lo anunciado por el primer boletín médico del día, el presidente se levantó a hora temprana después de haber pasado una noche absolutamente tranquila y durmiendo sin interrupción por espacio de seis horas y media.

Esta mañana, en el centro de la ciudad se ofició una misa de acción de gracias por la pronta recuperación del primer magistrado. El oficio contó con el patrocinio de la Sociedad Gremial Argentina de Artistas Líricos y el Sindicato de Artistas Coreográficos.

Esta noche, suscripto por el Dr. Oscar Ivanissevich, se dió a conocer el siguiente boletín médico: "El excelentísimo señor presidente de la Nación se levantó a las 10.30 permaneciendo en pie hasta las 12. Después de reposar algunas horas por la tarde, abandonó el lecho desde las 18 hasta las 20.15. La mejoría se acentúa rápidamente".

EL MINISTRO BORLENGHI SE REFIRIO A LAS ELECCIONES

DIO AMPLIAS GARANTIAS PARA EL SUFRAGIO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En una conferencia con los periodistas el ministro del Interior afirmó que el gobierno nacional concedió amplias garantías a los partidos políticos en su campaña preelectoral y que los comicios a diputados nacionales de mañana estarán rodeados de las seguridades necesarias para que los ciudadanos puedan votar libremente.

Resumiendo todas sus impresiones, el señor Borlenghi indicó que la propaganda electoral concluyó sin el menor incidente. La policía procedió con cautela y mesura, los diarios gozaron de absoluta libertad, y los partidos hicieron uso de las tribunas públicas "con exceso de libertad". A 24 horas de las elecciones en que se renovará parcialmente la Cámara de Diputados de la Nación, el ministro del Interior explicó a los periodistas las medidas que toma el gobierno y contestó las críticas formuladas por las agrupaciones políticas. El señor Borlenghi apareció en el Salón de los Escudos, donde aguardaban los periodistas, acompañado por el jefe de la Policía Federal, general Bertollo; el administrador de Correos y Telecomunicaciones, señor Nicolini, y el subsecretario accidental de Informaciones y Prensa.

"Se han producido diversas reclamaciones de partidos opositores porque, según ellos, no contaban con las garantías prometidas. Una de las repetidas —dijo el señor Borlenghi— se refiere a la radiotelefonía". Sostuvo el ministro que las radioemisoras pertenecen a empresas particulares y confeccionan sus programas de acuerdo con sus propias directivas. Añadió que el gobierno "no puede imponerles que realicen propaganda de determinados partidos. Si lo hiciera, ello significaría acordar a los partidos políticos un privilegio en detrimento de la libertad de que gozan las radioemisoras".

Se refirió a las informaciones publicadas por los diarios sobre los actos políticos, destacando que "no hay restricción de ninguna clase". Ofreció para contraste otro detalle. En un diario se publica el 20 de febrero una declaración que dice que los partidos políticos "no actúan en condiciones de igualdad y que no encuentran medios de difusión". Con tono significativo el señor Borlenghi agregó que en la misma página donde se publica esta declaración aparece un pequeño recuadro dedicado al Partido Peronista y el resto de la página a los actos de los partidos opositores.

HABRA HOY COMICIOS EN ONCE DISTRITOS ELECTORALES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Once distritos electorales —10 provincias y la Capital Federal— elegirán mañana 83 diputados nacionales, dando así cumplimiento a lo que dispone la Constitución Nacional al determinar la renovación bienal de la Cámara joven. De aquella cantidad, 79 pertenecen a las vacantes que dejarán el 30 de abril próximo los diputados que cesan en su mandato por haberles correspondido un período de dos años en el sorteo efectuado al constituirse el actual Congreso luego de los comicios del 24 de febrero de 1946. Los que resulten electos para reemplazarlos, en cambio tendrán un mandato completo de cuatro años. Las otras cuatro bancas para alcanzar la cifra de 83 corresponden a otras tantas vacantes extraordinarias durante el funcionamiento del Congreso por fallecimiento de sus titulares, razón por la cual, quienes resulten elegidos, lo serán por sólo 2 años, de modo que completarán el período de 4 que debían cubrir aquellos. Son los de mañana, pues, los primeros comicios nacionales que se realizarán en el país desde los que el 24 de febrero de 1946 dieron la mayoría a los actuales gobernantes, no solamente del Poder Ejecutivo y el Congreso, sino también con respecto a las situaciones provinciales, ya que con la única excepción de Corrientes, hoy intervenida, la victoria correspondió a las fuerzas políticas que se nuclearon alrededor del nombre del primer magistrado y que más tarde pasaron a constituir el Partido Peronista de la actualidad. En aquella oportunidad los resultados electorales llevaron a la Cámara de Diputados una mayoría compuesta por 109 legisladores peronistas, y una minoría formada por 44 diputados de la Unión Cívica Radical, 2 del partido demócrata, 1 del partido demócrata progresista, 1 del partido radical antipersonalista y 1 del partido laborista. Perdió entonces toda representación el partido socialista, que hasta el 4 de junio de 1943 había logrado siempre con bancas obtenidas en el distrito metropolitano.

De acuerdo con la representación que corresponde a cada provincia y al distrito federal por el número de habitantes oficialmente reconocido, mañana serán elegidos los siguientes diputados: Capital Federal, 11 por la mayoría y 5 por la minoría; Buenos Aires, 14 y 7; Córdoba, 6 y 3; Corrientes, 2 y 1; Entre Ríos, 4 y 2; Mendoza, 2 y 1; San Luis, 2 y 1; Santa Fe, 7 y 3; Santiago del Estero, 2 y 1, y Tucumán, 2 y 1, todos para cubrir las vacantes ordinarias, pues para llenar las producidas por fallecimientos, Buenos Aires debe elegir además 2 diputados por la mayoría, San Juan 1 por la mayoría y Córdoba 1 por la minoría. Las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja y Salta no tendrán participación en la consulta popular de mañana en virtud de que el sorteo efectuado al constituirse la Cámara no afectó a sus representantes, vale decir, que sus diputados de la mayoría y minoría fueron favorecidos con un mandato completo de 4 años hasta el 30 de abril de 1950. San Juan se encontraba en las mismas condiciones por el deceso del señor Arévalo Cabezas, diputado de la bancada peronista, obligó a la convocatoria para la elección de su reemplazante, al que corresponderá, como en los casos anteriores, un período limitado de 2 años.

En las elecciones de mañana regirán los siguientes padrones electorales: Capital Federal, 750.011 inscriptos; Bs. Aires, 1.113.259; Santa Fe, 450.831; Córdoba, 112.500; Entre Ríos, 212.917; Mendoza, 150.818; Corrientes, 122.861; San Luis, 43.211; San Juan, 63.520; Santiago del Estero, 131.26...

PERONISTAS: Doña María Eva Duarte de Perón, ha dicho, interpretando la consigna del Líder de la Revolución, que las listas de los candidatos Peronistas deben votarse a las 8 de la mañana, y sin borrar los nombres, porque no se vota a los hombres sino al movimiento.

NO VOTAR ASI ES TRAICIONAR A PERON

PERONISTAS: Doña María Eva Duarte de Perón, ha dicho, interpretando la consigna del Líder de la Revolución, que las listas de los candidatos Peronistas deben votarse a las 8 de la mañana y sin borrar los nombres, porque no se vota a los hombres sino al movimiento.

NO VOTAR ASI ES TRAICIONAR A PERON

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, que anteanoche estuvo en su despacho hasta pasadas las 22 horas, concurrió ayer, antes de las 8 horas. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos, dictando sobre los mismos las correspondientes resoluciones. Conferenció después con los ministros, firmando resoluciones y decretos.

EL M. DE GOBIERNO.— El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho, estudiando y resolviendo numerosos asuntos de importancia. Asistió al sepelio de los restos del diputado nacional Dr. Diógenes Antille. A su regreso conferenció con el Gobernador, Dr. Suárez y firmó resoluciones, concediendo algunas audiencias.

EL M. DE EDUCACION.— El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió a la hora de costumbre. Estudió y resolvió numerosos asuntos de importancia, firmando resoluciones y concedió algunas audiencias.

EN OTROS MINISTERIOS.— El secretario técnico, ingeniero Eros Faraudello, a cargo interinamente de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, concurrió temprano a su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio y resolución de importantes problemas relacionados con su cartera. Firmó expedientes y diversas resoluciones sometidas a su consideración. Después conferenció largamente con el Gobernador Dr. Suárez, sobre asuntos de importancia.

No concedió audiencias al público.

Los restantes ministros y secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, firmando resoluciones y concediendo diversas audiencias.

Iniciación de clases en la Esc. de Ciegos

La Sociedad "Amigos del Ciego", hace saber que se halla abierta la inscripción para la Escuela que la misma mantiene en favor de los no videntes de nuestra ciudad.

Con tal sentido informa, que a partir de mañana, se recibirán las inscripciones en el local de calle 1o. de Mayo 1371, de 8 a 11 hs, debiendo los no videntes interesados en asistir a las clases, presentar un certificado de buena salud.

Como en años anteriores se impartirá la enseñanza de esterillado, cepillería, cestería, tejidos y también la escritura del sistema Braille.

El aumento de sueldos para los empleados públicos

Las delegaciones de las distintas Asociaciones de Empleados Públicos de la Provincia en la entrevista que sostuvieron con el Secretario Técnico de la Gobernación, a cargo del Ministerio de Finanzas, Ingeniero Eros Faraudello, aceptaron la iniciativa propuesta por el nombrado funcionario en el sentido de formar una Comisión Consultiva con un representante de cada una de las distintas entidades, a los efectos de estudiar a breve plazo, un aumento, con retroactividad al 1o. de enero del corriente año, de los sueldos de todos los servidores públicos.

Esta plausible iniciativa del señor Ministro se comenta ya con mucho agrado en el seno de las Asociaciones de Empleados de la Provincia.

SUBSIDIO PARA EL HOSP. DE ESPERANZA

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Salud Pública, se ha acordado, por una sola vez a la Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Esperanza, un subsidio extraordinario de 10.000 pesos, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Se destina al pago de diferencias de sueldos del personal técnico, administrativo y de servicio, como así para la ejecución de obras de ampliación y mejoras que sean necesarias en el edificio.

Exámenes en el Liceo Nacional de Señoritas

La secretaria del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, pone en conocimiento de las alumnas que han solicitado permiso de examen para el próximo turno de marzo con carácter de regulares, libres y equivalentes, que las respectivas boletas se hallan a disposición de las interesadas, debiendo ser retiradas mañana, de 9 a 11 hs. Los exámenes se iniciarán el día 10.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, marzo 6 de 1948.

Hidrómetro Dique No. 2 [illegible] 2,81; creció 0.0[illegible]. — Calado mínimo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies. — Calado determinante tramo Santa Fe-Paraná: Paso Isla Caraguatá, 27 pies 3 pulgadas. Calado probable día 13: Puerto, 24 pies [illegible] pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies 9 pulgadas.

Discurso Radial Pronunciado por el Gobernador, Doctor Waldino Suárez

El mensaje radial del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Waldino C. Suárez, pronunciado ayer desde su despacho oficial, es el siguiente:

"Señores:

El nombre de nuestro Jefe supremo es hoy reconocido y respetado en todo el territorio de la República y en todos los países del mundo. La voz de la Justicia Social vibrando en sus labios voló sobre el éter para trascender sus ámbitos nacionales; y si las masas trabajadoras del terruño Patrio exaltaron la fama de Perón y Evita, el eco victorioso resonó en todo el suelo americano y llegó al viejo continente el significado cristiano de nuestra argentinidad. Hoy la Bandera celeste y blanca que flamea en los edificios de nuestras Embajadas, al exterior, es símbolo de trabajo, de armonía y de paz que proclama el progreso alcanzado de este pueblo donde las libertades republicanas consagran el arquetipo del patriotismo consagrado en la valorización democrática del humanismo político, jurídico y social.

La clase humilde ha desterrado para siempre el complejo de inferioridad y revive su conciencia en todos los derechos humanos.

Hay una sensación palpitante en cada punto geográfico y en cada hogar argentino; sensación de algo desconocido, de algo nuevo, es un bienestar colectivo que proyecta al viento, vida, esperanza y felicidad en el porvenir que antes fuera oscurecido por factores de incomprensión y de ambiciones desmedidas.

En inmensas columnas de triunfos, respirando alegría marchan las nuevas generaciones de la Patria, porque la estructura renovada y alentadora en todos los órdenes de la Nación, lleva consigo el alto de la Justicia, la libertad de la Democracia, el impulso del patriotismo, la fuerza del derecho de asociación, el amparo y ayuda a todas las iniciativas privadas y la garantía de un hombre providencial, que sólo entiende y realiza lo que es justo y digno para el honor de la Nación y el bien de todos sus conciudadanos.

A través de esta histórica gesta argentinista se ve latir un corazón saturado de cristiana dulzura que lleva la piedad de su cariño donde el pan se enrarece y donde el desconsuelo o el dolor quisieran empañar el resurgir del orden, de la tranquilidad y del bien. Es María Eva Duarte de Perón que ha conquistado el afecto de su pueblo con una obra social efectiva y estable, mientras su esposo y nuestro Jefe, el Gran General Perón, reconquista para siempre la economía, la justicia y la cultura.

Argentinos y extranjeros, amigos y enemigos, reverencian este riquísimo patrimonio en gérmen que acumula todas las riquezas y valores humanos. Es un hecho social que resplandece por los cuatro puntos cardinales con todo el significado del ejemplo, con toda la integridad argentina y con toda la virtud de nuestra Revolución obrero-peronista. La Revolución del capital hace del trabajador un simple asalariado; la Revolución soviética, lo convierte en un esclavo, pero la Revolución Argentina hace del obrero un hombre digno, consciente y capaz de defender sus derechos en el campo, en el taller, en la calle o en el Parlamento.

Una vez los oligarcas y los mozalbetes quisieron arrojar despectivamente sobre la masa de trabajadores el mote de "Descamisados". Pero este mote se transformó en símbolo de triunfo, de lealtad y de redención. Y fueron los descamisados los que escribieron la historia maravillosa del 17 de Octubre, y los "descamisados" fueron los que llenaron hasta el tope las urnas del 24 de Febrero.

La palabra de nuestro incomparable líder se dirige siempre a sus "Queridos Descamisados"; y en acento tan vibrante como afectuoso de la "Dama de la Esperanza" llega a nuestros oídos con esa doble expresión: "Mis queridos descamisados y mis queridas descamisaditas". He aquí la razón indestructible por la cual nadie puede ser más peronista que los verdaderos descamisados, y nada más lógico que sólo la imagen del descamisado pueda pasar a la permanencia de la Historia como el verdadero símbolo de lealtad al Líder; y sólo los descamisados saben que su consigna es trabajar hasta el triunfo total por la Patria y por Perón.

Se ha formado una conciencia popular sobre la necesidad de impulsar al peronismo hacia el destino, según que señala nuestro Jefe, lo cual implica también la necesidad de hombres honestos, valerosos, capaces y leales, que nunca sobrepongan los intereses partidarios a los intereses de la Patria, y menos los intereses personales a los intereses de la causa común, porque el que trabaja únicamente para sí mismo, está trabajando contra los demás y burlando las normas de todas las virtudes cívicas y las directivas primordiales de nuestro Líder.

Una mayoría abrumadora de la población se adhiere sin temor y con todas sus fuerzas al peronismo. Pero es voz unánime, la que clama por un peronismo sano, constructivo y abnegado, desde los hombres que asumen la responsabilidad en el cumplimiento de las directivas den nuestras inequívocas de máxima fidelidad. Por eso, señores, queremos un peronismo depurado que sea revolucionario, formando una agrupación argentinista como único intérprete de la doctrina emanada directamente de Perón; y debe ser consecuente con sus propios postulados y conscientes de su elevada misión patriótica. La solidez de esta fuerza debe contar con el apoyo fundamental de la masa trabajadora de sus gremios sindicales, porque es preciso estar dispuestos a continuar el 17 de Octubre a fin de demostrar que la democracia argentina no acepta las traiciones y no puede enrolarse en el viejo registro de los aprovechados.

El peronismo quiere que cada elemento integrante de su grandeza se supere por su propia hombría y su conducta de argentino; quiere que haya uniformidad en la obra común por la independencia económica, social y cultural; quiere que el trabajo, la producción, la verdad y la justicia constituyan el distintivo de nuestro civismo; quiere que el hogar y el bienestar sean el patrimonio indiscutido de cada ciudadano; quiere que la selección de valores en los cargos electivos y administrativos aseveren el bien común, porque el bien común es hermano inseparable de la justicia social; el peronismo quiere que el pueblo conozca y exalte los derechos nacionales y que el humanismo cristiano impregne el capital, suavice el trabajo y haga más honesto el comercio; quiere que todos sus postulados encuentren hombres que sepan entenderlos, propagarlos y sobre todo cumplirlos, porque es indispensable aliviar la pesada tarea de nuestro Gran Presidente teniendo en cuenta además que la confianza no puede depositarse en cualquier advenedizo.

Hemos hecho profesión de fe revolucionaria desde que sonó la campana de la victoria al promediar el año 1943, fecha inicial del peronismo; y para sostener y defender los supremos ideales de este movimiento engrandecedor estuvimos dispuestos desde la primera hora. Mi posición es clara, definida, inconmovible, como fué y es mi juramento revolucionario al asumir la primera magistratura de esta noble provincia argentina; noble provincia cuya dignidad me verá siempre entre los primeros soldados de su causa toda vez que razones infundadas o un grupo de resentidos pretenda avasallar su autonomía. Los intervencionistas suelen vivir en la mezquindad de los que creen que en cada momento reservado, pueden ellos sacar una mejor tajada personal.

La población santafesina ha oído mis palabras en muy diversas oportunidades; el contenido revela el sumario de mis afirmaciones en lo cuestionable: no admite parangón en ese sentido, con ninguno de mis escasos y raros opositores. Nadie podrá imputarme el haber buscado disidencias, porque siempre he proclamado la unidad partidaria. Pero tampoco señores, nadie será capaz de obligarme, como prisionero, de las camarillas constituídas por los que sueñan ser ellos, y nadie más que ellos, los únicos intérpretes, jefes y representantes del peronismo.

Mi lealtad a los principios que alienta esta renovación republicana y mi fidelidad a nuestro líder y a sus directivas, sólo Perón o la gran masa trabajadora podrán juzgarlo, en este sentido tampoco admito extraños personeros. La simpatía popular hacia el movimiento revolucionario ha tenido la virtud de unificar a la masa obrera y de admitir en el seno de este movimiento a lo más selecto de las diversas agrupaciones políticas. La ciudadanía nacional abre hoy sus ojos complacidos para contemplar una realidad creciente y halagadora para el engrandecimiento y las glorias de nuestra patria. Cuando en esta trayectoria luminosa que consolida nuestros derechos nacionales e irradia el calor de la justicia, o cuando en medio del fervor armónico y sincero de los humildes o al margen de la adhesión desinteresada de todos los hombres de bien, cuando en este singular oleaje de patriotismo levantan sus miradas codiciosas los oportunistas o entrepan sus ambiciones los intrusos, entonces el pueblo sabe reaccionar con patriótico repudio y con justo desdén.

Por estos motivos de evidente lógica queremos que la revolución se cumpla en toda su amplitud con los hombres que comprenden, sienten y practican su ideario.

Peronistas de labios afuera que esgrimen la insolencia y la calumnia toda vez que asumen poses de oradores, esos no pueden pertenecer al legítimo movimiento que lleva el nombre del argentino más ilustre y patriota de nuestros tiempos.

No se hace peronismo con halagos mañeros falsos ni con promesas engañosas ni con estudiadas amenazas, porque para ser peronista no basta comprar, vender o distribuir la fotografía o la imagen de Perón: esto puede hacerse también por simple interés circunstancial o por negocio electoralista.

El peronismo es algo más consistente: es la fuerza del líder; es la plenitud de una doctrina humanística; es el avance de una organización vigorosa y es la marcha del sindicalismo que se impone. Tiene en su esencia el calor de los obreros y los obreros llevan en su alma el empuje viril de la revolución.

Hay algo más que hacer notar en estos momentos: la Provincia de Santa Fe tiene una historia que es luminar de patriotismo y de cultura. Hoy como ayer sus hombres saben batirse con destacada dignidad en la lucha democrática de los partidos, que aspiran a imponer sus directivas políticas. Nunca hemos necesitado del elemento advenedizo, intruso o foráneo que viniera a imponernos instrucciones y menos cuando se quiere hacer de nuestra popular tribuna callejera, una cátedra de diatribas y de insultos.

Los postulados que alientan los destinos de la Nación y de la provincia ya están escritos y elegidos; falta señores, seleccionar los hombres. El criterio sano y reflexivo del electorado sabrá demostrar una vez más que su mirada inteligente encuentra y se detiene en lo mejor.

En esta emergencia cívica del 7 de marzo, que se realiza para una renovación legislativa, cuando el electorado se dispone ya a dar cumplimiento a un deber trascendente de nuestro régimen democrático, mi gobierno asumiendo íntegramente la responsabilidad, con plena conciencia de gobernante revolucionario, asegura la máxima garantía para que el orden y la tranquilidad del histórico 24 de febrero, se renueven la virtud incomparable de su ejemplo.

A este orden y a esta tranquilidad contribuye nuestra ciudadanía provinciana con el aporte indiscutido de su elevada cultura, siempre el paso adelante, dispuestos como argentino cada uno a ser fiel a su propia obligación; la autoridad ejerciendo su custodia y el ciudadano, respondiendo a su digna ciudadanía.

Y recuerde, a toda hora, el descamisado que ha ofrecido alma, vida y corazón: Por la Patria y por Perón".

SE ACORDO UN ANTICIPO A LA MUNICIPALIDAD DE S. FE

Acordando un anticipo a la Municipalidad de Santa Fe, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de Ministros, se firmó el siguiente decreto:

Visto que la Municipalidad de Santa Fe, solicita del Superior Gobierno de la Provincia, un anticipo de fondos con carácter devolutivo; y Considerando: Que la citada Municipalidad debe hacer frente dentro de la primera decena del corriente mes a los pagos de sueldos y jornales de su personal, para lo cual no cuenta con la totalidad de los recursos necesarios; Que en consecuencia corresponde a la Provincia procurarle los medios de solución a tal inconveniente económico, permitiendo así que los empleados y obreros municipales puedan hacer efectivos sus haberes; por ello, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de ministros, DECRETA:

Art. 1o. — Acuérdase a la Municipalidad de Santa Fe, en calidad de anticipo, la cantidad de $ 200.000 con destino exclusivo para completar el pago de sueldos del personal de obreros y empleados de dicha Municipalidad y por el mes de febrero del año en curso.

Art. 2o. — Páguese por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, a la Municipalidad de Santa Fe, la cantidad de $ 200.000 a los fines mencionados en el artículo precedente.

Art. 3o. — El pago dispuesto se atenderá con fondos de rentas generales e imputación a la cuenta "Municipalidad de Santa Fe-Préstamos".

Una máquina de coser usada desea obtener para poder trabajar

En nuestra redacción se hizo presente la señora América Ponce de Martínez, madre de dos criaturas, con domicilio en Juan de Garay y Lamadrid, para solicitar de personas de buenos sentimientos le ayuden para poder reunir elementos con que subvenir a las necesidades de su hogar, ya que su consorte desde hace un tiempo no obtiene ocupación.

Como tiene enferma a una de sus hijitas, a la que debe atender en su domicilio, dicha señora desearía que alguien que posea una máquina de coser, usada, y que no le sea útil, se la proporcione aunque sea en calidad de préstamo, ya que le sería fácil obtener algunos trabajitos de costura de contar con una máquina.

El Orden

GRAN EXPECTATIVA POR LAS ELECCIONES DE HOY

Nuestra Posición

En medio del conflicto de pasiones que produjo en nuestra provincia el trascendental acto electoral a cumplirse hoy, hemos procurado mantener una posición de neutralidad para no exacerbar los ánimos, pero con el pensamiento puesto siempre en la figura del General Perón, cuya causa hemos servido con lealtad desde que este extraordinario hombre público apareció en el escenario político del país para felicidad de todos los argentinos.

En consonancia con esa línea de conducta que hemos seguido sin desviaciones, inflexiblemente, bregamos por la unidad partidaria, antes y después de la convención que proclamó las listas de candidatos, desgraciadamente sin ser escuchados.

Nuestra perseverancia en la tarea de impedir la división de las fuerzas peronistas santafesinas primero y de lograr su reestructuración después, ha sido paciente y continua, puesto que ni la realidad de los hechos consumados nos desalentó. Aun después de iniciada la campaña electoral con listas distintas exhortamos a todos los hombres que son leales al General Perón a que depusieran pasiones y egoísmos personales, en aras del Líder, a quién se le debe respeto y acatamiento. Ni un renunciamiento se nos puede anotar en esa campaña y si la recordamos no es por un vano intento de exhibición, sino para refirmar nuestra fe peronista en este instante de honda trascendencia para la vida misma de la Nación.

Hemos llegado así al día del comicio y se hace necesario fijar nuestra posición con serenidad y altura, sin agravios para nadie, pero con la firmeza que reclaman las circunstancias.

Para ello tenemos en cuenta la voz de orden que emana de las altas autoridades partidarias y esa voz, que es una sola, dice que hay que votar la lista oficial que encabeza el señor Angel C. Marini, dada por "Democracia", el diario que orienta al peronismo de todo el país.

Pero hay algo más. En la disertación radial pronunciada anteanoche, la señora María Eva Duarte de Perón, que tan cerca está del Presidente e interpreta tanto su pensamiento, fijó claramente la posición partidaria: ser fieles al General Perón. Y negó el auspicio que se le atribuía a listas determinadas, sobre todo en nuestra provincia.

Era necesaria esta voz oficial para disipar la incertidumbre que podría haberse adueñado del ánimo de los peronistas santafesinos. En estas circunstancias no podíamos permanecer en silencio sin defraudar al electorado y fijamos nuestra posición en la forma expuesta, de acuerdo a nuestra postura y a nuestra convicción: acatar siempre las directivas del General Perón.

Inscriptos y Mesas Para los Comicios Comunales

Los inscriptos y mesas receptoras de votos que funcionarán en toda la provincia en los comicios para elegir concejales, son los siguientes:

MUNICIPIOS	INSCRIPTOS PADRON NACIONAL	MESAS
SANTA FE	47.858	203
ROSARIO	125.289	536
CAÑADA DE GOMEZ	4.461	21
CASILDA	4.556	22
ESPERANZA	3.687	17
GALVEZ	2.845	13
RAFAELA	6.939	35
RECONQUISTA	4.457	21
RUFINO	3.553	17
SAN LORENZO	3.727	10
VENADO TUERTO	5.365	25
TOTALES	212.737	943

INSCRIPTOS PADRON EXTRANJ. Y MUJERES

MUNICIPIOS		MESAS
SANTA FE	297	2
ROSARIO	285	2
CAÑADA DE GOMEZ	34	1
CASILDA	237	1
ESPERANZA	71	1
GALVEZ	139	1
RAFAELA	274	2
RECONQUISTA	21	1
RUFINO	145	1
SAN LORENZO	18	1
VENADO TUERTO	273	2
TOTALES	1.786	15

CONCEJALES QUE SE ELIGEN

MAYORIA: Titulares, 60; suplentes, 60.

MINORIA: Titulares 19; suplentes 19.

CINCO PARTIDOS CONCURREN AL COMICIO EN SANTA FE

LAS ELECCIONES COMUNALES EN LA CIUDAD

Enorme interés han despertado las elecciones que se realizan hoy en nuestra Provincia para la elección de candidatos a diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales y miembros de Comisiones de Fomento.

Con una intensa propaganda los partidos políticos han clausurado ayer la campaña proselitista.

Concurren al acto comicial cinco partidos, con personería reconocida por la Junta Escrutadora Nacional en lo que respecta a las de diputados al Congreso de la Nación y Legisladores provinciales y cuatro por la Junta Escrutadora Provincial, en lo referente a la elección de concejales en las ciudades de primera y segunda categoría.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Los referidos partidos políticos son: Partido Peronista; Partido Obrero de la Revolución; Partido Demócrata Progresista; Partido Socialista y Partido Comunista.

Todos han proclamado sus candidatos, han llenado, según la información oficial, los requisitos de ley.

Cabe señalar que el Partido Obrero de la Revolución no ha presentado candidatos a concejales como una consecuencia de que la Junta Electoral Provincial, como oportunamente lo hemos informado, no le acordó personería política por no contar con la antigüedad que establece la ley.

LOS COMICIOS NACIONALES Y PROVINCIALES

La Junta Escrutadora Nacional que preside las elecciones de diputados nacionales y legisladores provinciales desde ayer se encuentra en sesión permanente. Está integrada por el Juez Federal de Santa Fe, doctor Salvador Dana Montaño, por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Antonio Anadón y la preside el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Juan Carlos Lubarry, y, actuará el secretario doctor Miguel Angel Rosas Lichtschein.

Todos se harán presente a primera hora en sus despachos a fin de atender todo cuanto se relaciona con los comicios a que nos referimos.

INICIACION DEL ACTO

El acto comicial se inicia a las 8 horas de la mañana, para lo cual están dictadas todas las medidas correspondientes y cualquier dificultad que se pueda presentar, será salvada de inmediato dadas las providencias ya adoptadas.

Las elecciones de diputados nacionales y legisladores provinciales, como se sabe, se realiza conjuntamente. Funcionarán dos urnas y dos padrones. El padrón nacional se utilizará para la de legisladores nacionales y provinciales y el de la Junta Escrutadora Provincial para la Municipal.

Habrá dos cuartos obscuros: uno para la nacional y provincial y otro para la de concejales. Pero, si por cualquier causa no pudieran funcionar dos cuartos obscuros, se habilitará uno solo, en el que se colocarán las boletas, nacional y provincial en lugar separado de las boletas municipales, con un letrero grande clavado sobre cada grupo, en que se indicará con letras visibles, Elección Nacional y Provincial y Elección Municipal.

Por esta vez, de acuerdo con lo resuelto por la Junta Escrutadora Nacional las autoridades de comicios serán las mismas para ambas elecciones.

Todas esas autoridades deberán estar presentes antes de las 8 horas de la mañana en que se inicia el acto comicial.

ELECCIONES MUNICIPALES

A las 8 horas se iniciará el acto comicial Municipal, vale decir, para la elección de concejales en las Municipalidades de 1a. y 2a. categoría. Como ya lo dejamos dicho, la Junta Electoral Nacional que es la que entenderá en esta elección, tiene dictada toda medida y ha quedado todo de acuerdo a la ley para la realización de la elección.

Los comicios de referencia terminan a las 17 horas, pero el escrutinio provisorio, presidido por el Presidente de cada mesa y los Fiscales de los Partidos Políticos se iniciará apenas termine el comicio nacional y provincial, a las 18 horas en que debe estar terminado.

El escrutinio definitivo se realizará en la sede de la Junta Escrutadora Provincial el día 17 del corriente mes, en su sede calle San Jerónimo.

En los comicios de miembros de las Comisiones de Fomento, en todos los departamentos de la provincia, entienden las Juntas de Mayores Contribuyentes que han dictado las providencias del caso.

RECUENTO Y CONSTATACION

Mañana, lunes, la Junta Escrutadora Nacional se constituirá en el local de la Legislatura. Se iniciará, por la tarde, la verificación de urnas y recuentos de las mismas.

En cuanto al escrutinio definitivo de las elecciones nacionales y provinciales se iniciará apenas sean recibidas las urnas. La fecha de ello no se conoce todavía.

CUSTODIA DE URNAS

También están dictadas las providencias correspondientes para la custodia de las urnas en la forma que la importancia del comicio corresponde. El correo tendrá a su cargo una parte importante en la concentración de las urnas de los comicios nacionales y provinciales.

DENUNCIAS DEL PARTIDO PERONISTA

Suardi — Autoridades peronistas de Suardi, denuncian que el Juez de Paz de esa localidad ha convertido su oficina en un comité del Partido Obrero de la Revolución. El juez se llama Osvaldo Carigliano.

Reconquista — El candidato a senador Dr. Roulet denuncia que en Colonia Avellaneda, la policía se negó a intervenir en una perturbación de un acto peronista.

Monte Oscuridad — Se denuncia al comisario de esa localidad señor Demetrio Torres, por presionar a los ciudadanos en favor del oficialismo.

Malabrigo — El comité peronista local denuncia que la policía en forma violenta recorre el departamento presionando en favor del partido oficialista. Esta autoridad peronista, expresa que tal proceder es una consigna general y que sólo desea desmentir la prescindencia oficial.

Esperanza — Se denuncia desde la capital de Las Colonias, que altavoces y periódicos propalan las candidaturas de los señores Tachager y Bestero para concejales de Esperanza; ambos son empleados del Ministerio de Bienestar Social, del Dr. Luis Mende Brum, hijo del Jefe de Policía de Las Colonias, Sr. Carlos Mende.

Zenón Pereyra — Por permanecer fiel al Partido Peronista, se ha dejado cesante al fiscalizador de rentas de esta localidad. Las autoridades peronistas del lugar denuncian enérgicamente esta actitud.

San Cristóbal — El diputado por este departamento, señor Segundo P. Avila, denuncia que descaradamente la policía organiza un fraude de grandes proporciones, presionando en todo sentido al electorado y autorizando juegos prohibidos y propios de una época que se creía olvidada. Solicita garantías.

REFIRMACION DE UN LEGISLADOR

La Intervención del Partido Peronista ha recibido una comunicación telegráfica del legislador provincial señor D. Mario Aguirre, en que refirma su solidaridad con el Partido Peronista y augura un rotundo triunfo para mañana.

DENUNCIA DEL INTERIOR

El Diputado Provincial Dn. Santiago L. Costa ha remitido a esta Intervención Partidaria, el siguiente telegrama de la localidad de Coronda:

"Aumenta la presión policial en todo el Departamento; autos hasta con chapa oficial recorren los caminos amenazando a los colonos que ganarán con la fuerza, llegando al colmo la intromisión policial que a los pensionados a la vejez se les cita a la Jefatura para que voten por la lista del Partido Obrero de la Revolución bajo amenaza de que perderán la pensión si así no lo hicieren.

OTRAS DENUNCIAS

El Diputado Nacional Angel L. Ponce, comunica que a su paso por la localidad de Vera, pudo comprobar personalmente que a pesar de haber finalizado oficialmente la campaña electoral, varios "jeep" de la Jefatura de la citada localidad continuaban haciendo proselitismo en favor del Partido Suarista.

"LA VOZ PERONISTA"

Ayer tarde ocupó la tribuna radial "La Voz Peronista", el diputado nacional y actual candidato Dn. Angel L. Ponce, quien destacó numerosos puntos relacionados con la labor desplegada por el gobierno nacional, y la responsabilidad del electorado en las elecciones de mañana.

Estas audiciones, por L.T. 9 Radio Santa Fe, que se transmitían a las 18.45 diariamente, han de ser continuadas muy en breve, a fin de mantener a la masa de afiliados peronistas, vinculados con sus dirigentes.

Es propósito de la Junta Departamental Peronista, organizar ciclos de difusión cultural, tec.

Datos Comparativos Entre los Padrones Definitivos de Electores de 1945 - 1948

DEPARTAMENTOS	ELECTORES 1945	ELECTORES 1948	Diferencia	Circuitos	Mesas
BELGRANO	7.876	8.257	381	6	41
CASEROS	16.179	16.928	749	16	82
CASTELLANOS	22.049	23.417	1.368	43	126
CONSTITUCION	14.856	15.409	553	17	78
GARAY	3.442	3.632	190	5	20
Gral. LOPEZ	34.109	35.277	1.168	30	175
Gral. OBLIGADO	21.056	22.557	1.501	27	114
IRIONDO	13.334	13.823	489	12	70
LA CAPITAL	54.230	56.719	2.489	37	249
LAS COLONIAS	18.330	18.995	665	35	101
9 DE JULIO	5.178	5.319	141	9	30
ROSARIO	131.824	140.581	8.757	84	617
SAN CRISTOBAL	15.540	16.285	745	29	88
SAN JAVIER	5.002	5.200	198	6	27
SAN JERONIMO	15.816	16.197	381	20	82
SAN JUSTO	9.551	9.940	389	12	50
SAN LORENZO	14.779	15.614	835	18	21
SAN MARTIN	13.629	14.112	483	17	72
VERA	11.868	12.569	701	18	66
TOTALES	428.648	450.831	22.183	441	2.169

Cuadro de la Cifras Arrojadas Por el Acto Comicial del 24 de Febrero

Hemos llegado al día de las elecciones que tanto interés han despertado en nuestra provincia y en todos los partidos subsiste el estado de expectativa que reina desde que se inició la propaganda electoral. Tanto los que aspiran a la mayoría como los que se resignan a obtener la minoría y saben que tienen que luchar por ella, esperan ansiosamente la realización de los comicios.

En ese estado de ánimo es lógico que se hagan toda suerte de conjeturas y como para que estas tengan una base más o menos firme, dentro de su fragilidad hay que poseer datos para establecer comparaciones damos a continuación un cuadro de las cifras arrojadas por el escrutinio de las elecciones del 24 de febrero, en la provincia, cifras que han de ser de utilidad para cuantos se interesan en vislumbrar, desde ya, cuáles han de ser los resultados de los comicios de hoy.

Departamentos	Peronistas	Oposición	Meiners	Teisaire	Molinas
BELGRANO	3.675	2.843	3.656	1.278	1.545
CASEROS	8.101	5.349	7.921	1.921	3.491
CASTELLANOS	7.540	11.399	7.320	6.829	4.549
CONSTITUCION	6.884	5.491	6.791	2.200	3.327
GARAY	1.171	1.571	1.256	1.342	167
GENERAL LOPEZ	15.617	10.762	15.471	5.248	5.18
GRAL. OBLIGADO	9.994	5.340	9.935	4.173	1.138
IRIONDO	6.298	4.816	6.199	1.985	2.863
LA CAPITAL	25.989	15.874	25.210	8.357	6.658
LAS COLONIAS	6.262	9.120	6.015	5.540	3.557
NUEVE DE JULIO	2.086	1.130	2.040	792	197
ROSARIO	69.580	38.699	38.536	13.391	25.167
SAN CRISTOBAL	6.633	5.630	6.536	3.042	2.600
SAN JAVIER	1.174	2.493	1.156	2.119	383
SAN JERONIMO	4.668	7.905	4.500	3.717	4.110
SAN JUSTO	3.208	4.076	3.188	2.071	2.075
SAN LORENZO	7.500	4.857	7.382	3.027	2.623
SAN MARTIN	4.207	7.321	4.079	1.501	4.204
VERA	5.106	2.891	5.086	1.808	1.089
TOTALES	195.693	147.567	192.227	70.624	74.862

Inscriptos, Circuitos y Mesas Para el Acto de Hoy

Damos a continuación detalles generales de los inscriptos, circuitos y mesas en los distintos departamentos de nuestra provincia, para las elecciones de hoy.

DEPARTAMENTOS	Inscriptos	Circuitos	Mesas
BELGRANO	8.257	6	41
CASEROS	16.928	16	82
CASTELLANOS	23.417	43	126
CONSTITUCION	15.409	17	78
GARAY	3.632	5	20
Gral. LOPEZ	35.277	30	175
Gral. OBLIGADO	22.557	27	114
IRIONDO	13.823	12	70
LA CAPITAL	56.719	37	249
LAS COLONIAS	18.995	35	101
9 DE JULIO	5.319	9	30
ROSARIO	140.581	84	617
SAN CRISTOBAL	16.285	29	88
SAN JAVIER	5.200	6	27
SAN JERONIMO	16.197	20	82
SAN JUSTO	9.940	12	50
SAN LORENZO	15.614	18	82
SAN MARTIN	14.112	17	66
VERA	12.569	18	72
TOTALES	450.831	441	2.169

RESOLUCIONES DE LA JUNTA

SESIONO AYER

La Junta Electoral Provincial que preside el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, está en sesión permanente.

Realizó ayer sesión, con asistencia de todos sus miembros y actuando el Secretario, doctor Marcos Arteaga Sola.

Fueron considerados diversos asuntos que se relacionan con los comicios Municipales.

Resolvió, en razón de que el presidente titular de la Junta debe integrar la Junta Escrutadora Nacional, sea integrada por el substituto legal, Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Tiburcio Reyes.

—Se ha dispuesto solicitar del ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, las fuerzas policiales necesarias para la custodia de las actas de los comicios Municipales en razón de que en la Legislatura funcionará la Junta Escrutadora Nacional.

Y, finalmente se resolvió que el escrutinio de estos comicios se realice en la sede de la Junta, calle San Jerónimo No. 1427.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Locales partidarios: Sección 1a., Corrientes 2439; Sección 2a., San Martín 2113; Sección 3a., Rivadavia 2016; Sección 4a., Buenos Aires 3567; Sección 5a., Dorrego 3201; Sección 6a., Avda. Freyre y Tucumán; Avda. Gral. Paz 4683; Sub Centro, Tucumán y 2a. Pasaje; sección 6a.; Sub Centros: Santiago del Estero 2832 — Sec. 1a., Roque S. Peña 1745—Sec. 4a.; Martín Zapata—B. Bustamante; Guadalupe: Salustiano Zavalía 125 — Centenario; Barrio El Triángulo: Centro Distrito V. M. Selva; Distrito Los Hornos F. Zuviría 5298; Distrito Barranquitas, Pedro Centeno 3766; Distritos: Alto Verde; Piquete; Santo Tomé; Sargento Bustamante, P. Ferré 2983; Guadalupe; Barrio Centenario, San Lorenzo 714;

Nota: A los Delegados para que se sirvan comunicarse con el Consejo Directivo Provincial por cualquier asunto: Junta Departamental de La Capital: 19376; Junta Central Zona Norte: 11006; Presidencia: 19003; Padrones: 12743.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Locales partidarios: Los apoderados generales del partido Dres. José Pérez Martín y Aldo Tessio, atenderán durante todo el día del comicio, cualquier consulta relacionada con el acto electoral en el local del Comité Provincial, calle 25 de Mayo 1866. Tel. 15.406.

El Comité Departamental que funciona en el mismo local, atenderá también cualquier consulta pudiendo hacerse telefónicamente al No. 11044.

Los comités seccionales y de distrito funcionarán en los siguientes locales: Sección 1a., 25 de Mayo No. 1866, Tel. 11044; Sección 2a., 1o. de Mayo y Tucumán, Tel. 12722; Sección 3a., Santiago del Estero No. 2565, Tel. 22255; Sección 4a., Gral. López 3466; Sección 5a. Santiago del Estero 3665, Tel. 32256; Sección 6a., Vera 3557; Sección 7a., Quintana 1384; Barranquitas, Domingo G. Silva 3819; Barrio Centenario, San Lorenzo 483; Sarg. Bustamante, P. Ferré 2527; Los Hornos, R. Aldao (25 Sin Nombre) 3588; Piquete y Las Flores, Casa del señor Luis J. Vendrell; Colastiné y La Guardia, Casa del Sr. Waldo Cucuetz; Villa María Selva, Alvear y 25 Sin Nombre; San José del Rincón, Casa del Sr. Pacino.

COMUNICADO MINISTERIAL

EL DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, dió a conocer el siguiente comunicado:

"A los efectos de desvirtuar ciertas versiones relacionadas con la actitud asumida por el personal de la Jefatura de Policía de Rosario con motivo de la solicitud sobre mejoramiento de sus sueldos, el Ministro de Gobierno considera necesario declarar:

1o. Que el deseo de la policía de Rosario fué contemplado en los estudios en trámites para resolver la situación de todo el personal de la administración pública.

2o. Que, con motivo de las gestiones realizadas para que tal aspiración fuera satisfecha de inmediato, se produjo un malestar entre el personal de dicha Jefatura, que paralizó sus funciones.

3o. Que, en conocimiento del decreto por el cual habían sido consultadas las aspiraciones de referencia, desistió de su actitud y se reintegró a sus tareas.

4o. Que, en consecuencia, todas las versiones alarmistas que han circulado acerca de desórdenes que habrían ocurrido son interesadas y tendenciosas, sin que durante el lapso de la interrupción de los servicios se haya registrado ningún hecho de violencia.

5o. Que, asimismo, contrariamente a las versiones que han trascendido sobre la asunción del cargo de Jefe de Policía de Rosario por otra persona son infundadas y en tal sentido el Ministro de Gobierno que suscribe afirma que el titular de dicha Jefatura, Sr. Oscar Cantadore Va. Strasst, continúa ejerciendo las funciones que le fueran confiadas. (Fdo.): José G. Ghio, Ministro de Gobierno.

Hacia la Consolidación de la Obra de Gobierno

Una nueva convocatoria cívica concita el interés de la ciudadanía. Desde que las fuerzas armadas de la Nación restablecieron el imperio de la pureza del sufragio desterrando de nuestra vida cívica el fraude electoral, arma preferida de los grupos oligárquicos reñidos con el calor popular, el pueblo vive intensamente los actos eleccionarios, perfectamente seguro de que en definitiva se impondrá su soberana voluntad.

Por esta razón el pueblo concurrió a las urnas en porcentaje inusitado de votantes el 24 de febrero de 1946, para consagrar con su voto, al entonces Coronel Juan D. Perón, como Presidente de los argentinos y fué también, mediante el ejercicio de un deber cívico ineludible, que entregó al Líder de los trabajadores un Parlamento constituido en su inmensa mayoría, por hombres perfectamente identificados con la obra y las aspiraciones del General Perón.

El pueblo con su magnífica intuición comprendió que dentro de las tradicionales prácticas de nuestra democracia, un Presidente bien inspirado, sólo puede cumplir su progresista acción de gobierno si cuenta con el necesario apoyo del Poder Legislativo. Es así como no registra la historia cívica del país, una mayoría similar en las Cámaras como la que ostenta en la actualidad el sector mayoritario. La voluntad del pueblo se cumplió en todos sus aspectos: el Presidente Perón ha contado durante los dos primeros años de su gestión gubernativa con el apoyo legislativo imprescindible para coronar todos sus proyectos en el campo de las leyes. De esa manera, los proyectos de ley incluidos en el Plan Quinquenal, tras un examen profundo por parte de los legisladores, han recibido la aprobación o las modificaciones necesarias para su consagración como leyes de la Nación. En ningún caso la marcha acelerada impresa a su gestión gubernativa por el Presidente Perón fué detenida o demorada por las trabas injustificadas del Poder Legislativo. Identificados los legisladores mayoritarios con la obra del Primer Magistrado, la hicieron suya y cada uno puso de sí, todo lo necesario para que se arribara con celeridad a seguro puerto.

Otra hubiera sido la trayectoria de estos dos años —tan fructíferos en obras de bien público— si en el Congreso prevalecieran los intereses opuestos al ideario político del General Perón. Tan sólo el recuerdo de los intentos de perturbaciones ensayadas por un minúsculo grupo opositor, nos puede dar una idea de cuál sería el desarrollo de los años que faltan para que Perón cumpla su mandato. Las viejas prácticas del régimen depuesto estarían nuevamente en pleno auge. La oposición sistemática, verdadera negación de la realidad democrática, trabaría la marcha ascendente del país hacia la consolidación de su independencia económica y de su soberanía política.

La ley del voto a la mujer, la nacionalización de las empresas telefónicas, del gas, el traspaso al Estado de toda la red ferroviaria, las leyes sociales de mejoramiento y previsión, el fuero del trabajo, las leyes de creación y construcción de hospitales y escuelas, los proyectos de ley sobre aprovechamiento integral de nuestras fuentes de producción y resumiendo, todas las obras proyectadas en el Plan Perón, sufrirían para su realización, el impedimento de la "oposición sistemática". Afortunadamente tal peligro no puede sospecharse en el horizonte político del país. Las elecciones de hoy tienen esa significación. No es ya cuestión de nombres ni de hombres. Es la defensa por parte de la ciudadanía, de una obra de gobierno que en gran parte le pertenece y que se cumple para llevar el bienestar a todo el pueblo argentino. Hoy corresponde al electorado, consolidar todo lo hecho, asegurando el general Perón la mayoría legislativa suficiente como para que pueda dedicarse de lleno a la improba tarea de asegurar para todos los argentinos una era de paz, de tranquilidad y de soberanía.

Sepa el pueblo votar con el pensamiento fijo en los destinos de la Patria que hoy como nunca se presentan venturosos y plenos de realidad.